

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N°00039-2013-INIA ✓

Lima, 06 MAR. 2013

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 124º del Reglamento Interno de Trabajo del INIA, señala que los desplazamiento de personal se efectúan según las necesidades de la institución con observancia de lo previsto en los artículos 125º Y 126º del citado RIT Institucional;

Que, la Jefatura del INIA mediante el Oficio N° 0129-2013-INIA-OGAJ, de fecha 08 de febrero de 2013, estima pertinente disponer el destaque de la servidora CAP MARTHA CECILIA COSAVALENTE VIDARTE, a la Oficina General de Administración del INIA Sede Central;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00301-2011-INIA, de fecha 06 de setiembre de 2011, se encargo a la Lic. Trinidad Rodríguez Rojas, como responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Que, la Jefatura del INIA ha decidido dar por concluido el encargo precitado dándole las gracias por el apoyo brindado a la institución;

De conformidad con el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con la visaciones del Director General de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar, a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2013, el destaque de la Lic. Martha Cecilia Cosavalente Vidarte a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 2º.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de la Lic. Trinidad Rodríguez Rojas, como responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, dándole las gracias por el apoyo brindado durante su gestión, retornando a sus funciones en el Cargo de Especialista de Personal, Nivel P-3, Plaza N° 040, de la Oficina de Recursos Humanos.



Artículo 3º.- Encargar, a partir de la fecha has el 31 de diciembre de 2013, a la Lic. MARTHA CECILIA COSAVALENTE VIDARTE, Técnico en Personal, Nivel T – 4, Plaza 487, como responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, con retención de su plaza y nivel de origen laboral.

Regístrate y Comuníquese,

